CONSORCIO ADMON 143

INFORME TÉCNICO ACCIDENTALIDAD

Accidente de transito

CR 16 CALLE 35 DOSQUEBRADAS – GUADALUPE

ADMINISTRADOR VIAL RISARALDA VIAL 2024-2026
CONTRATO No. 2004 – 2024

DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA

SUBDIRECCIÓN RED NACIONAL DE CARRETERAS

GRUPO ADMINISTRADORES VIALES Y MANTENIMIENTO RUTINARIO

Oficina: carrera 13 Bis 38-48, barrio Guadalupe, Dosquebradas, Risaralda
Celular: 313 2291972 – 313 2298290
Correo principal: consorcioadmon143@gmail.com
Correo atención al usuario: atencionalusuariocadmon143@gmail.com

CONSORCIO ADMON 143

1. HISTÓRICO

El siguiente informe está relacionado con el accidente ocurrido el día 08 de junio de 2025 en la CR 16 CON CALLE 35 sector Guadalupe (Dosquebradas) a las 08:06 en el que se ve involucrado 1 vehículo particular.

Información del IPAT indica atropello de vehículo en área urbana en sector comercial con diseño de intersección y túnel, condición climática normal. Características de la vía, recta utilización un sentido, con dos calzadas, tres o más carriles, superficie de rodadura en asfalto, en buen estado y condiciones del suelo seco, vía con buena iluminación, cuenta con controles de tránsito operando intermitente, señal vertical sentido vial, señales horizontales zona peatonal, línea de carril blanca segmentada, línea de bordo blanco y amarilla, estado de vía bueno con visibilidad normal.

2. DESCRIPCIÓN DEL SITIO DEL ACCIDENTE:

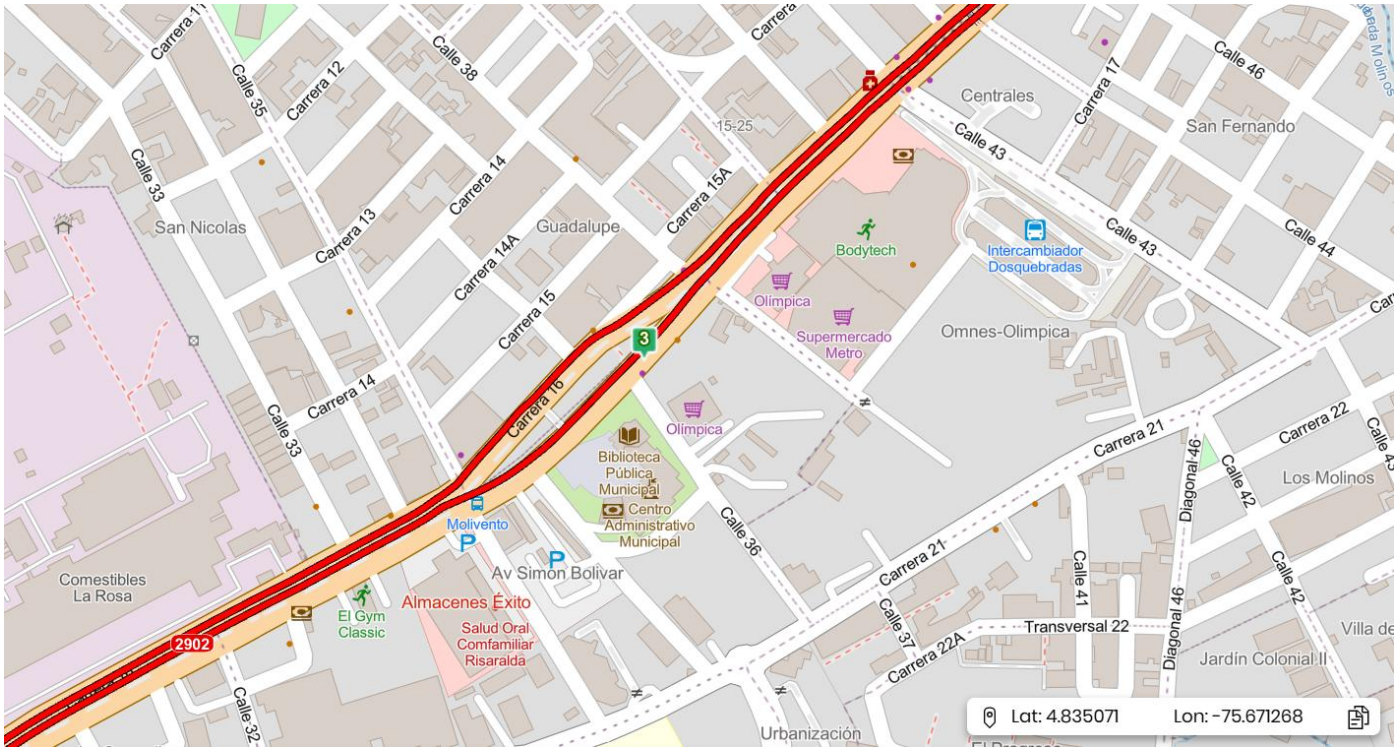
El accidente ocurrió en la ruta 2902 sector Dosquebradas a la altura del PR 02+835 Las condiciones climáticas en el momento del accidente eran normales y secas.

2.1. Geometría de la vía:

El tramo en mención se encuentra con berma y cuneta en un costado, terreno plano, La superficie de rodadura está conformada por asfalto en buenas condiciones demarcado con línea de borde blanca y amarilla.

CONSORCIO ADMON 143

RUTA 2902



PR 02+835

2.2. Estado del tiempo:

En el momento del accidente el estado del tiempo era seco, de conformidad con lo descrito en el informe policial de accidente de tránsito, realizado por el agente de tránsito Mateo Flores Zuleta con CC 1007217203 con placa 134 STMD número único de investigación: 6617060000662025-00654.

CONSORCIO ADMON 143

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO – FOTOGRAFÍAS DE LA ESCENA

RUTA 2902









3.2 FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL

3.2.1 Señalización Horizontal y Vertical:

El tramo en mención cuenta con demarcación en toda su longitud, en los bordes con demarcación en el eje de la calzada con línea de color amarillo, señalización horizontal y vertical sobre la vía.

Oficina: carrera 13 Bis 38-48, barrio Guadalupe, Dosquebradas, Risaralda
Celular: 313 2291972 – 313 2298290
Correo principal: consorcioadmon143@gmail.com
Correo atención al usuario: atencionalusuariocadmon143@gmail.com

Señalización vertical cercana a lugar de los hechos.

UBICACION					SEÑAL	
CODIGO DE LA VIA	CALZADA (1)	PR	DISTANCIA PR	LADO (2)	TIPO DE SEÑAL (3)	CODIGO DE LA SEÑAL (4)
2902	2	2	818	2	0-06	03- Regular
2902	2	2	854	2	Pasa vías	03-Regular

4. LÍNEA DEL TIEMPO

Hora	Descripción Actividad
07:37	Información de llegada al lugar del accidente, se cuenta con información de hora de llegada de atención por parte del agente de tránsito.
07:45	Hora del levantamiento.

5. DETALLE VEHICULOS INVOLUCRADOS

Vehículo No 1

Marca	VICTORY		Nombre conductor:	YEISON MORALES CARDONA
Placa	OPI-30H		Documento de identidad:	1088025714
Color	GRIS-NEGRO		Nombre acompañante:	
Modelo	2026		Documento de identidad:	

6. HIPOTESIS

Con base a información recopilada el IPAT arroja hipótesis 157, No estar pendiente de los demás actores viales, información expuesta en IPAT, transitaban por la vía 2902 a la altura del PR 2+835, sector Dosquebradas, Guadalupe.

7. MANTENIMIENTO RUTINARIO:

En el sector donde ocurrió el accidente cuenta con Cooperativa de trabajo asociado que se encargue de las labores de mantenimiento.

Se encuentra en ejecución el contrato de obra: Contrato de Obra No. 1455- 2024 “Mantenimiento de las vías: ruta 2902 avenida simón bolívar Dosquebradas y 29RSA intercambiador vial Pereira – Dosquebradas, incluye puentes”.

A cargo de Contrato 2004 de 2024: “ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA, GRUPO AMV 2 LOTE 2.”

8. CAUSA PROBABLE:

Se presume que el accidente se produce por choque al conductor no estar pendiente de los demás actores viales, lo informado en el IPAT.

Jael Moriano Cortes
Residente administración vial
Consorcio Admón. 143
Proyecto: Yuliana Reyes – Inspector siso
Revisión técnica: Jael Moriano – Residente AMV